



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 29 AGO 2013

DECRETO EXENTO N° 4528

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 3557 del 29/08/2013 y depósito del Servicio de Salud Atacama, se solicita transferir la suma de \$1.065.480.- a la I. Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

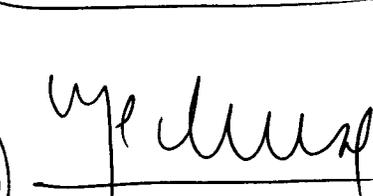
1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la I.Municipalidad de Vallenar, Administración Fondos de Salud la Suma de \$1.065.480.- (Un millón sesenta y cinco mil cuatrocientos ochenta pesos) correspondiente a Res. N° 839 Anticipo Convenio SENDA Agosto 2013.

2°.- Dicho valor será imputado a la 214-09-01-003 "Ingresos administración fondos de Salud"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




ALEJANDRA MEDINA TAPIA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

(S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

CAMT/NEFR/YSV/mmvm.-